


UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
GESTIÓN BIENES Y SUMINISTROS
INVITACIÓN PÚBLICA 07 DE 2023
COMPRA DE EQUIPOS PARCE PARA DIFERENTES LABORATORIOS DEL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

RESPUESTAS OBSERVACIONES EVALUACIÓN PRELIMINAR

NÚMERO DE PREGUNTA	NOMBRE EMPRESA	ÍTEM NÚMERO	SUBÍTEM NÚMERO	NOMBRE DE EQUIPO	PREGUNTA	RESPUESTA COMITÉ																																				
1	EQUIPOS Y LABORATORIO DE COLOMBIA SAS	3	1	Espectrofotómetro infrarrojo por transformadas de Fourier (FTIR).	<p>Observación a la evaluación preliminar: ítem 3</p> <p>Con el objetivo de garantizar el cumplimiento técnico de los equipos ofertados, es de vital importancia constatar que se presenta incumplimiento técnico en la oferta realizada por el proponente Innovatek para el ítem 3, en el cual la entidad solicita lo siguiente: Ver folio 2: documentos técnicos innovatek</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>SUBÍTEM</th> <th>NOMBRE DEL ELEMENTO</th> <th>ESPECIFICACIÓN Y/O REFERENCIA</th> <th>MARCA O REFERENCIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Espectrofotómetro infrarrojo por transformadas de Fourier (FTIR)</td> <td> <p>Sistema de espectrofotometría de infrarrojo por Transformada de Fourier (FTIR). COMPUESTO POR: Espectrofotómetro de Infrarrojo por Transformada de Fourier (FTIR). Sistema de medición de ATR (Reflectancia Total Atenuada) El cristal de la punta del ATR es de Diamante. Sistema de medición por Transmisión. PC para la adquisición de datos. Muestra preparación y análisis de muestras sólidas, líquidas y gaseosas. Biblioteca para 10.000 espectros. Se respalda que los espectros por mes de 10.000 espectros por mes por un año calendario, cualquier otro mes adicional, ver.</p> <p>Resolución sobre la medida ATR y Transparencia al reflejador en su composición. ESPECIFICACIONES: Adaptación de datos a través de interfaz. Resolución aproximadamente desde 10 cm⁻¹ (Cambio estándar). 10.000 puntos por instrumento de tipo FTIR (Discretos) (Folios por Subítem). Con Software para la adquisición de datos y su procesamiento. Muestra Sólida (aproximadamente desde 15000 a 100 cm⁻¹). Muestra Líquida (por la construcción de la Humedad. Con sensor de humedad). Rango espectral aproximadamente entre 7000 to 350 cm⁻¹ Paso. Muestra 0.5 kg. Descripción: PC de escritorio para el análisis de muestras sólidas, líquidas y gaseosas por transmisión. El PC debe tener la capacidad y velocidad necesaria para ejecutar el Software del instrumento, su procesamiento y sus Bibliotecas.</p> <p>CONDICIONES DE INSTALACIÓN: El equipo se debe entregar montado, funcionando y con el documento que soporte las características de funcionamiento del instrumento. Esta actividad se debe realizar en el Laboratorio 6-07 de la UTP. De la instalación se elaborará un documento firmado por el operador de los valores de compra por el tramite de la factura.</p> <p>DE CAPACITACIÓN: La actividad de capacitación se realizará después de la puesta en funcionamiento del equipo de prueba presentada. Tendrá una duración de ocho (8) horas dirigidas por un grupo de diez (10) personas. La duración de la capacitación no incluye el proceso de instalación del instrumento. DE MANTENIMIENTO: La propuesta debe incluir las Manuales de Operación, Guía de usuario de Operación del instrumento en video. De cada mantenimiento se entregará un reporte del estado del equipo. DE GARANTÍA: Mínimo un año.</p> </td> <td> <p>SUMMIZO MODELO SPECTRAL THERMO SCIENTIFIC MODELO NICOLET SUMMIT X FTIR OPTIC-TRONIC THERMO SCIENTIFIC</p> </td> </tr> </tbody> </table> <p>Donde es claro que la oferta solicitada por la entidad debe incluir mínimamente los siguientes parámetros: 1. Espectrofotómetro de Infrarrojo por Transformada de Fourier (FTIR) 2. Sistema de medición de ATR (Reflectancia Total Atenuada) El cristal de la punta del ATR es de Diamante. 3. Sistema de medición por Transmisión 4. PC para la adquisición de datos 5. kit para la preparación y análisis de muestras sólidas, líquidas y gaseosas 6. Biblioteca para 10.000 espectros</p> <p>En el folio 3 y 4: documentos técnicos innovatek</p> <p>Se evidencia los componentes que serán entregado por el proponente innovatek con el fin de dar cumplimiento a la solicitud realizada donde se encuentra lo siguiente: 1. Espectrofotómetro Nicolet Summit X FTIR, ref: 912A1139 2. Kit de idioma español Nicolet Summit, ref: 699-138600 3. Cable De Potencia, ref: 085-703800 4. ATR Everest Base óptica para Nicolet Summit, ref: 869-189500 5. Plato de Cristal de Diamante AR para Smart ITX e ID7 ATR, ref: 869-168800 6. Kit educativo de transmisión para muestreo de líquidos sólidos y gases, ref: PKE162-3000 7. Biblioteca espectral Wiley (Sigma-Aldrich) ATR-IR, ref: 840-346900 8. computador de escritorio DELL I5, ref: Computador</p> <table border="1"> <caption>MUESTRA OFERTA</caption> <thead> <tr> <th>ÍTEM</th> <th>CANT.</th> <th>REFERENCIA</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3</td> <td>1</td> <td>869-138600</td> <td>Kit de idioma español Nicolet Summit</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>1</td> <td>085-703800</td> <td>Cable de Potencia</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>1</td> <td>869-189500</td> <td>ATR Everest Base óptica para Nicolet Summit</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>1</td> <td>869-168800</td> <td>Plato de Cristal de Diamante AR para Smart ITX e ID7 ATR</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>1</td> <td>PKE162-3000</td> <td>Kit educativo de transmisión para muestreo de líquidos, sólidos y gases</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>1</td> <td>840-346900</td> <td>Biblioteca espectral Wiley (Sigma-Aldrich) ATR-IR</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;"> <small>COMPRESO BY INC. 47126 "BETA" BOGOTÁ COLOMBIA</small> <small>www.innovatek.com.co</small> Innovatek <small>Autenticación: 91642 9940 03</small> <small>Página 2 de 3</small> </p>	SUBÍTEM	NOMBRE DEL ELEMENTO	ESPECIFICACIÓN Y/O REFERENCIA	MARCA O REFERENCIA	1	Espectrofotómetro infrarrojo por transformadas de Fourier (FTIR)	<p>Sistema de espectrofotometría de infrarrojo por Transformada de Fourier (FTIR). COMPUESTO POR: Espectrofotómetro de Infrarrojo por Transformada de Fourier (FTIR). Sistema de medición de ATR (Reflectancia Total Atenuada) El cristal de la punta del ATR es de Diamante. Sistema de medición por Transmisión. PC para la adquisición de datos. Muestra preparación y análisis de muestras sólidas, líquidas y gaseosas. Biblioteca para 10.000 espectros. Se respalda que los espectros por mes de 10.000 espectros por mes por un año calendario, cualquier otro mes adicional, ver.</p> <p>Resolución sobre la medida ATR y Transparencia al reflejador en su composición. ESPECIFICACIONES: Adaptación de datos a través de interfaz. Resolución aproximadamente desde 10 cm⁻¹ (Cambio estándar). 10.000 puntos por instrumento de tipo FTIR (Discretos) (Folios por Subítem). Con Software para la adquisición de datos y su procesamiento. Muestra Sólida (aproximadamente desde 15000 a 100 cm⁻¹). Muestra Líquida (por la construcción de la Humedad. Con sensor de humedad). Rango espectral aproximadamente entre 7000 to 350 cm⁻¹ Paso. Muestra 0.5 kg. Descripción: PC de escritorio para el análisis de muestras sólidas, líquidas y gaseosas por transmisión. El PC debe tener la capacidad y velocidad necesaria para ejecutar el Software del instrumento, su procesamiento y sus Bibliotecas.</p> <p>CONDICIONES DE INSTALACIÓN: El equipo se debe entregar montado, funcionando y con el documento que soporte las características de funcionamiento del instrumento. Esta actividad se debe realizar en el Laboratorio 6-07 de la UTP. De la instalación se elaborará un documento firmado por el operador de los valores de compra por el tramite de la factura.</p> <p>DE CAPACITACIÓN: La actividad de capacitación se realizará después de la puesta en funcionamiento del equipo de prueba presentada. Tendrá una duración de ocho (8) horas dirigidas por un grupo de diez (10) personas. La duración de la capacitación no incluye el proceso de instalación del instrumento. DE MANTENIMIENTO: La propuesta debe incluir las Manuales de Operación, Guía de usuario de Operación del instrumento en video. De cada mantenimiento se entregará un reporte del estado del equipo. DE GARANTÍA: Mínimo un año.</p>	<p>SUMMIZO MODELO SPECTRAL THERMO SCIENTIFIC MODELO NICOLET SUMMIT X FTIR OPTIC-TRONIC THERMO SCIENTIFIC</p>	ÍTEM	CANT.	REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	3	1	869-138600	Kit de idioma español Nicolet Summit	3	1	085-703800	Cable de Potencia	4	1	869-189500	ATR Everest Base óptica para Nicolet Summit	5	1	869-168800	Plato de Cristal de Diamante AR para Smart ITX e ID7 ATR	6	1	PKE162-3000	Kit educativo de transmisión para muestreo de líquidos, sólidos y gases	7	1	840-346900	Biblioteca espectral Wiley (Sigma-Aldrich) ATR-IR	<p>CRITERIOS TOMADOS DE LOS PLIEGOS PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA.</p> <p>3. ANÁLISIS, EVALUACIÓN, COMPARACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN 3.4 Evaluación Técnica. Tercer Archivo. El Comité Técnico verificará el cumplimiento de las condiciones exigidas, entregará la evaluación de cada oferta y recomendará la adjudicación conforme a los términos establecidos para la adjudicación. (PÁGINA 12)</p> <p>Bajo estos criterios el Comité técnico realizó la evaluación técnica a todas las ofertas allegadas.</p> <p>2.1.3 Documentos Técnicos 2.1.3.1 Adjuntar la oferta (Anexo 1,2,3 y 4) "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PRESENTACIÓN DE OFERTA" debidamente firmada, en PDF y en Excel. (PÁGINA 10)</p> <p>ANEXO 3 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PRESENTACIÓN DE OFERTA " ENTREGADO EN PDF. FIRMADA Y EN EXCEL. CUMPLE.</p> <p>ANEXO 3 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PRESENTACIÓN DE OFERTA " ENTREGADO EN PDF. FIRMADA Y EN EXCEL. CUMPLE.</p> <p>Se adjunta: Ficha (2 folios) Allí se detalla en la página 1. ITEMS 3 - SUBÍTEM 1. Espectrofotómetro infrarrojo por transformadas de Fourier (FTIR). THERMO SCIENTIFIC MODELO NICOLET SUMMIT X FTIR SPECTROMETER Y LA REFERENCIA. 912A1139. Por lo tanto CUMPLE al indicar claramente el modelo y/o referencia. Catálogo (10 folios). Adicionalmente se adjunta la guía del usuario y un listado de sustancias.</p> <p>Se adjunto: Ficha (8 folios) Allí se detalla en las páginas: 1 y 3 la marca: THERMO SCIENTIFIC MODELO NICOLET SUMMIT X FTIR SPECTROMETER Y LA REFERENCIA. 912A1139. Por lo tanto CUMPLE al indicar claramente el modelo y/o referencia. Catálogo (10 folios). Adicionalmente se adjunta la guía del usuario y un listado de sustancias.</p>
SUBÍTEM	NOMBRE DEL ELEMENTO	ESPECIFICACIÓN Y/O REFERENCIA	MARCA O REFERENCIA																																							
1	Espectrofotómetro infrarrojo por transformadas de Fourier (FTIR)	<p>Sistema de espectrofotometría de infrarrojo por Transformada de Fourier (FTIR). COMPUESTO POR: Espectrofotómetro de Infrarrojo por Transformada de Fourier (FTIR). Sistema de medición de ATR (Reflectancia Total Atenuada) El cristal de la punta del ATR es de Diamante. Sistema de medición por Transmisión. PC para la adquisición de datos. Muestra preparación y análisis de muestras sólidas, líquidas y gaseosas. Biblioteca para 10.000 espectros. Se respalda que los espectros por mes de 10.000 espectros por mes por un año calendario, cualquier otro mes adicional, ver.</p> <p>Resolución sobre la medida ATR y Transparencia al reflejador en su composición. ESPECIFICACIONES: Adaptación de datos a través de interfaz. Resolución aproximadamente desde 10 cm⁻¹ (Cambio estándar). 10.000 puntos por instrumento de tipo FTIR (Discretos) (Folios por Subítem). Con Software para la adquisición de datos y su procesamiento. Muestra Sólida (aproximadamente desde 15000 a 100 cm⁻¹). Muestra Líquida (por la construcción de la Humedad. Con sensor de humedad). Rango espectral aproximadamente entre 7000 to 350 cm⁻¹ Paso. Muestra 0.5 kg. Descripción: PC de escritorio para el análisis de muestras sólidas, líquidas y gaseosas por transmisión. El PC debe tener la capacidad y velocidad necesaria para ejecutar el Software del instrumento, su procesamiento y sus Bibliotecas.</p> <p>CONDICIONES DE INSTALACIÓN: El equipo se debe entregar montado, funcionando y con el documento que soporte las características de funcionamiento del instrumento. Esta actividad se debe realizar en el Laboratorio 6-07 de la UTP. De la instalación se elaborará un documento firmado por el operador de los valores de compra por el tramite de la factura.</p> <p>DE CAPACITACIÓN: La actividad de capacitación se realizará después de la puesta en funcionamiento del equipo de prueba presentada. Tendrá una duración de ocho (8) horas dirigidas por un grupo de diez (10) personas. La duración de la capacitación no incluye el proceso de instalación del instrumento. DE MANTENIMIENTO: La propuesta debe incluir las Manuales de Operación, Guía de usuario de Operación del instrumento en video. De cada mantenimiento se entregará un reporte del estado del equipo. DE GARANTÍA: Mínimo un año.</p>	<p>SUMMIZO MODELO SPECTRAL THERMO SCIENTIFIC MODELO NICOLET SUMMIT X FTIR OPTIC-TRONIC THERMO SCIENTIFIC</p>																																							
ÍTEM	CANT.	REFERENCIA	DESCRIPCIÓN																																							
3	1	869-138600	Kit de idioma español Nicolet Summit																																							
3	1	085-703800	Cable de Potencia																																							
4	1	869-189500	ATR Everest Base óptica para Nicolet Summit																																							
5	1	869-168800	Plato de Cristal de Diamante AR para Smart ITX e ID7 ATR																																							
6	1	PKE162-3000	Kit educativo de transmisión para muestreo de líquidos, sólidos y gases																																							
7	1	840-346900	Biblioteca espectral Wiley (Sigma-Aldrich) ATR-IR																																							

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
GESTIÓN BIENES Y SUMINISTROS
INVITACIÓN PÚBLICA 07 DE 2023
COMPRA DE EQUIPOS PARCE PARA DIFERENTES LABORATORIOS DEL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

RESPUESTAS OBSERVACIONES EVALUACIÓN PRELIMINAR

1	EQUIPOS Y LABORATORIO DE COLOMBIA SAS	3	1	<p>Revisando los componentes ofertados contra los solicitados se identifica que, no se incluye accesorio para la medición por transmisión. En el folio 54: documentos técnicos innovatek Se puede verificar el listado de accesorios disponibles por fábrica para ser usados con el equipo, entre los cuales se identifica el accesorio ID1, el cual no fue ofertado en el listado anteriormente mencionado y tampoco se encuentra subrayado como lo están las demás características ofertadas.</p> <div style="text-align: center;"> <p>ACCESORIO ID1 TRANSMISSION</p>  <p>El accesorio de transmisión ID1 es especialmente idóneo para el muestreo de películas, pastillas, líquidos y gases y admite el uso de numerosos accesorios de transmisión. El compartimento de</p> </div> <p>Por lo anterior se puede concluir que el accesorio de transmisión ID1, no hace parte de la oferta del proponente incumpliendo los requisitos técnicos mínimos exigidos. Según lo anterior, el numeral 1.4.1 del pliego de peticiones establece: "1.4.1 Participantes Los participantes podrán ser persona natural o jurídica, y deben estar inscritos en una Cámara de Comercio donde su objeto social debe ajustarse al objeto de la presente Invitación Pública. Con capacidad de contratación, cumpliendo con las condiciones jurídicas y técnicas previstas en la Invitación pública. (...)” (Negrilla fuera del texto original) Así mismo, el numeral 1.5.1 indica: "1.5.1 De obligatorio cumplimiento para la presentación de la oferta: • Para la presentación de la oferta: El proveedor debe cotizar cumpliendo con todos los requerimientos técnicos especificados en los Anexos 1,2,3,4 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PRESENTACIÓN DE OFERTA" sin ocultar, ni cortar, ni modificar las filas y columnas de dicho Anexo. INSUBSANABLE. (...) • Se recomienda a los participantes que resalte el equipo ofertado en las fichas técnicas. (...)" Igualmente, el numeral 3.7 del pliego de condiciones establece: "3.7 Adjudicación de la oferta • Una vez realizadas las evaluaciones correspondientes, los comités recomiendan la adjudicación. • Se adjudicará por subitem, quien cumpliendo con todas las evaluaciones (Técnica, Jurídica y Financiera) presente la mejor oferta económica total. • Los precios ofrecidos por el proveedor deben ser acordes con los precios del presupuesto disponible, de lo contrario no se adjudicará. (...)" Por otro lado, si se hace un análisis económico del estudio previo frente a las ofertas que se han obtenido en el presente proceso, se puede dilucidar la gran diferencia en la oferta de INNOVATEK, frente al presupuesto obtenido en el estudio previo y frente a las otras 2 ofertas presentadas, lo que es a raíz de una oferta incompleta en la que no se han contemplado todos los elementos técnicos que conforman el bien requerido. Mal haría la entidad al aceptar una oferta que clara e inequívocamente no va a satisfacer la necesidad técnica de la universidad y que, a la vez, pone en alto riesgo el equilibrio económico del futuro contrato. A continuación, una relación rápida del presupuesto, las ofertas y las diferencias frente al presupuesto:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>DETALLE CUANTIA</th> <th>VALOR</th> <th>DIFERENCIA FRENTE AL PRESUPUESTO</th> <th>DIFERENCIA PORCENTUAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PRESUPUESTO DEL PROCESO</td> <td>\$ 363,093,330.00</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>OFERTA INNOVACION TECNOLOGICA SAS</td> <td>\$ 134,517,600.00</td> <td>\$ 228,575,730.00</td> <td>18%</td> </tr> <tr> <td>OFERTA EQUIPOS Y LABORATORIO DE COLOMBIA SAS</td> <td>\$ 154,323,960.00</td> <td>8,769,390.00</td> <td>5%</td> </tr> <tr> <td>OFERTA PURIFICACION Y ANALISIS DE FLUIDOS SAS</td> <td>\$ 157,710,255.00</td> <td>5,383,095.00</td> <td>3%</td> </tr> </tbody> </table>	DETALLE CUANTIA	VALOR	DIFERENCIA FRENTE AL PRESUPUESTO	DIFERENCIA PORCENTUAL	PRESUPUESTO DEL PROCESO	\$ 363,093,330.00			OFERTA INNOVACION TECNOLOGICA SAS	\$ 134,517,600.00	\$ 228,575,730.00	18%	OFERTA EQUIPOS Y LABORATORIO DE COLOMBIA SAS	\$ 154,323,960.00	8,769,390.00	5%	OFERTA PURIFICACION Y ANALISIS DE FLUIDOS SAS	\$ 157,710,255.00	5,383,095.00	3%	<p>En este orden de ideas la evaluación arrojó el resultado compartido ya en la evaluación preliminar, donde quedaron habilitados tres de los cuatro oferentes. El comité técnico verificó la totalidad de la información recepcionada DONDE SE DETALLA: EQUIPOS Y LABORATORIOS DE COLOMBIA S.A.S EQUIPO OFERTADO: Espectrofotómetro infrarrojo por transformadas de Fourier (FTIR). THERMO SCIENTIFIC MODELO NICOLET SUMMIT X FTIR SPECTROMETER REFERENCIA 912A1139 INNOVACION TECNOLOGICA S.A.S EQUIPO OFERTADO:THERMO SCIENTIFIC MODELO NICOLET SUMMIT X FTIR SPECTROMETER REFERENCIA 912A1139 Bajo este criterio se detalla que ambos proveedores ofertan la misma marca y la misma referencia. Con respecto al comentario sobre si el proveedor INNOVACION TECNOLOGICA S.A.S incluye o no el sistema de medición por transmisión, este no es de debate, dado que es de estricto cumplimiento todo lo solicitado e indicado en el anexo 3 y sea cual fuere el resultado de la recomendación, la Universidad Tecnológica de Pereira al momento de recepcionar el instrumento contrastará lo recibido frente a lo solicitado en el anexo 3. (Incluido el sistema de medición) Es importante dejar muy claro que la observación del proponente Equipos y Laboratorios de Colombia S.A.S. Está fundamentada en la información que el proponente INNOVACION TECNOLOGICA S.A.S. allegó en su ficha, tal como lo hicieron los demás oferentes. Pero la información oficial y las especificaciones que el proponente seleccionado deberá cumplir son estrictamente las que están incluidas en el ANEXO 3. Por lo tanto el Proveedor seleccionado deberá ceñirse a lo que allí está consignado para cumplir a cabalidad con el objeto del contrato en la etapa que continúe al momento de la entrega del equipo.</p>
DETALLE CUANTIA	VALOR	DIFERENCIA FRENTE AL PRESUPUESTO	DIFERENCIA PORCENTUAL																						
PRESUPUESTO DEL PROCESO	\$ 363,093,330.00																								
OFERTA INNOVACION TECNOLOGICA SAS	\$ 134,517,600.00	\$ 228,575,730.00	18%																						
OFERTA EQUIPOS Y LABORATORIO DE COLOMBIA SAS	\$ 154,323,960.00	8,769,390.00	5%																						
OFERTA PURIFICACION Y ANALISIS DE FLUIDOS SAS	\$ 157,710,255.00	5,383,095.00	3%																						

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
GESTIÓN BIENES Y SUMINISTROS
INVITACIÓN PÚBLICA 07 DE 2023
COMPRA DE EQUIPOS PARCE PARA DIFERENTES LABORATORIOS DEL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

RESPUESTAS OBSERVACIONES EVALUACIÓN PRELIMINAR

1	EQUIPOS Y LABORATORIO DE COLOMBIA SAS	3	1	Espectrofotómetro infrarrojo por transformadas de Fourier (FTIR).	<p>El anterior hallazgo no da lugar a ser interpretado como algo subsanable, ya que objetivamente en el ofrecimiento económico no se ha contemplado el accesorio de transmisión ID1, que es esencial para el funcionamiento del equipo. Cualquier ajuste o corrección significaría una mejora de la oferta y esto a la vez no permitiría una comparación en igualdad de condiciones frente al resto de oferentes, lo que claramente es una falta al principio de selección objetiva y al principio de igualdad en la contratación. Acorde al análisis técnico, jurídico del pliego de condiciones, el mismo es el reglamento que disciplina el procedimiento licitatorio de selección del contratista y delimita el contenido y alcance del contrato. Es de obligatorio cumplimiento para la administración y el contratista, no sólo en la etapa precontractual sino también en la ejecución y en la fase final del contrato. Los pliegos forman parte esencial del contrato; son fuente de derechos y obligaciones de las partes y elemento fundamental para su interpretación e integración, pues contienen la voluntad de la administración a la que se someten los proponentes durante la licitación y la vida del contrato. Por incumplimiento del pliego de condiciones se compromete la responsabilidad patrimonial de la administración (art. 90 C.P.) cuando no se adjudica al oferente que, teniendo en cuenta los factores de escogencia y la ponderación precisa, detallada y concreta de los mismos contenida en los pliegos de condiciones presenta la oferta que resulta ser la más ventajosa para la entidad, para en cambio adjudicarle a otro que no lo merecía o abstenerse de hacerlo sin mediar un hecho que impida la selección objetiva, razón por la que habrá de reparar a aquél el correspondiente daño antijurídico ocasionado como consecuencia de la adjudicación irregular de la licitación o la abstención ilegal de hacer la misma y la privación injusta del derecho de ser contratista del Estado. Es por lo anterior, se deja constancia que el proponente innovatek, no cumple los requisitos técnicos exigidos por la entidad para la presente invitación pública.</p>	
2	CCV DE COLOMBIA S.A.S	3	1	Espectrofotómetro infrarrojo por transformadas de Fourier (FTIR).	<p>Con relación a la evaluación técnica del ITEM 3: ESCUELA DE QUIMICA -Espectrofotómetro infrarrojo por transformadas de Fourier (FTIR)</p> <p style="text-align: center;">CCV de Colombia S.A.S NIT: 900873783-9</p> <hr style="width: 20%; margin: auto;"/> <p style="text-align: center;">CUMPLE /NO CUMPLE</p> <hr style="width: 20%; margin: auto;"/> <p style="text-align: center;">NO CUMPLE. Se presenta el Sistema de espectrofotometría infrarroja por transformada de Fourier, MARCA Perkin Elmer, modelo Spectrum Two, el cual no hace parte de las marcas o referencias solicitadas.</p> <p>Amablemente solicitamos a la entidad reconsiderar la evaluación emitida en la que descalifican la propuesta de CCV de Colombia S.A.S NIT: 900873783-9 por no cumplir con las marcas o referencias solicitadas. Mantenemos nuestra posición de que la oferta presentada por CCV DE COLOMBIA SAS no solo cumple con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas por la entidad, sino que supera varias de estas. Por lo que solicitamos a la entidad sea considerado y tenido en cuenta. El limitar la participación a una marca o referencia en específico habiendo en el mercado varias marcas y proveedores con la capacidad de entregar bienes con características similares o superiores limita la pluralidad de oferentes en perjuicio de la institución</p>	<p>En ningún momento el Comité Técnico descalificó las especificaciones de la marca, simplemente se evaluó bajo los criterios del pliego de condiciones, los cuales establecen que se debe cumplir la marca y/o referencia allí indicada.</p> <p>El Comité Técnico resalta que la Institución no limita la participación de otras marcas o Proveedores, por el contrario permite la pluralidad basados en los principios de la contratación, bajo los lineamientos de los pliegos de condiciones, donde de manera transparente se genera el espacio para aclarar todas las dudas que surgen en este tipo de procesos.</p> <p>Por todo lo anterior expuesto y basados en que durante el proceso de la Invitación Pública BS-07 de 2023 se tiene un espacio para realizar la aclaración de dudas, mecanismo que no fue utilizado por la Empresa CCV. El Comité Técnico no recibió en ningún momento en el anexo de aclaración de dudas petición o solicitud de inclusión de la marca Perkin Elmer. Por lo tanto el Comité Técnico resolvió, aclaró y modificó el anexo 3, basado en las inquietudes presentadas de manera oficial y en el tiempo establecido para ello.</p> <p>Si se revisa el proceso se tiene la evidencia que durante la aclaración de dudas se corrigieron especificaciones y se dio la inclusión de otros proveedores, tal como aparece en el anexo 3. MODIFICADO.</p>